## BECAS IGNACIO HERNADO DE LARRAMENDI 2012. FUNDACIÓN MAPFRE

En homenaje y reconocimiento a **Don Ignacio Hernando de Larramendi**, primer Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE y principal impulsor del Sistema MAPFRE, la Fundación convoca 4 becas, dirigidas a la formación o investigación para profesionales iberoamericanos y portugueses dentro del área de la Salud en las siguientes áreas:

- Cirugía ortopédica, traumatología y rehabilitación.
- Daño cerebral y medular (excluyendo neurodegenerativas).
- Valoración del daño corporal.
- Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.
- Promoción de la salud: alimentación y ejercicio físico.

**Objetivo:** Contribuir a facilitar el acceso de estos profesionales a las instituciones de alto nivel o especialización en el propio país del becario, en España o en otros países del mundo.

## **Requisitos Solicitantes:**

- Acreditar ser ciudadano de cualquier país iberoamericano o de Portugal con residencia fuera de España.
- Encontrarse en el momento de la presentación en posesión de un título universitario.
- Ser presentado por una universidad, institución educativa, de investigación o centro sanitario, que expresamente se comprometa a supervisar las actividades formativas y/o de investigación del candidato.
- Adjuntar carta de aceptación o admisión del responsable del centro donde se pretende adquirir la formación o desarrollar la investigación.

**Criterios de Elegibilidad:** En la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Experiencia del solicitante en el tema.
- Innovación.
- Calidad científico-técnica.
- Viabilidad y aplicabilidad.

## Presentación Solicitudes y Documentación:

Para optar a las becas, los interesados deberán cumplimentar el cuestionario n° l de solicitud del director del proyecto y obtener el número del registro. Posteriormente se deberá remitir una copia firmada de dicho cuestionario, incluyendo el mencionado número de registro, al domicilio:

**FUNDACIÓN MAPFRE** 

"Becas Ignacio Hernando de Larramendi 2012" Referencia (según proceda): Salud, Prevención y Medio Ambiente Paseo de Recoletos, n° 23 28004 Madrid. España.



, junto con la siguiente documentación:

- **1.** el cuestionario de solicitud, que se incluye en esta convocatoria y que se encuentra disponible en www.fundacionmapfre.com
- 2. Currículum vitae profesional, con fotografía reciente y extensión máxima de cinco folios, con especial énfasis en la temática del proyecto presentado.
- 3. Fotocopia de los títulos universitarios de los que se esté en posesión, así como certificación académica de estudios o en su defecto expediente académico oficial en el que figuren de forma detallada las materias, calificaciones obtenidas y la fecha de su obtención.
- 4. Fotocopia del pasaporte, cédula o documento nacional de identidad.
- 5. Documento de presentación del candidato por parte de la institución a la que pertenezca.
- 6. Cuestionario de aceptación según modelo formalizado por parte de la universidad, institución educativa, de investigación o centro sanitario, donde se pretende realizar la formación o investigación.
- 7. Memoria explicativa del proyecto de formación o investigación que se pretende realizar, con una extensión de cinco a diez folios, con fuente Arial a tamaño 12 puntos, incluyendo un presupuesto detallado del mismo y cronograma de desarrollo. Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida para las becas y que no contemplen forma de financiación adicional.
- 8. En proyectos de investigación del Área de Salud, certificación de la comisión de ética del centro en que vaya a realizarse la investigación o documentación que acredite no ser precisa. Si el trabajo fuera de experimentación animal será preciso certificado de la comisión de la experimentación animal del centro.
- 9. Si el solicitante está en posesión de cualquier otro tipo de beca o ayuda económica, debe indicar la institución que la concede, el motivo y la cuantía de la misma.
- 10. Las solicitudes y la documentación presentadas a esta convocatoria, que no haya obtenido la beca serán destruidas al mes de hacerse público el fallo.

## Dotación Económica:

La dotación económica de cada una de las becas será de **15.000 euros.** Con la dotación económica, el becario deberá sufragarse los gastos de desplazamiento, estancia y manutención durante el periodo de la beca.

**Duración:** Un año natural desde la aceptación y formalización de la misma.

Plazo Presentación Solicitudes: 11 de octubre de 2012

Plazo Interno: 4 de octubre de 2012

Más Información: Bases Convocatoria